

DIARIO OFICIAL

DEL SUPREMO GOBIERNO.

VOL. I.

MEXICO, Sábado 4 de Setiembre de 1858.

NUM. 224.

PARTE RELIGIOSA.

Sábado 4.—Santa Rosa de Viterbo, Santa Rosalía virgen, y el santo caudillo y legislador del pueblo hebreo, Moisés.—Funcion en la Concepcion á Santa Rosalía, con esposicion de su Magestad é indulgencia plenaria.—Procesion de Santa Rosa de Santo Domingo á Catedral, y maitines en esta iglesia.

PARTE OFICIAL.

Gobierno del Distrito de México.

SECCION QUINTA.

Parte de las novedades habidas en esta capital el día y noche de ayer.

Exmo. Sr.—Para el superior conocimiento de V. E. tengo la honra de participarle las novedades habidas en esta capital el día y noche de ayer, segun aparece de los partes que he recibido.

Por el resguardo diurno fueron aprehendidos tres hombres y dos mujeres por ébrios, un hombre y una mujer por robo, un hombre por orden de un juez, y cinco mujeres por riña y heridas.

Por el ramo del alumbrado fueron arrestados un joven por faltas á su padre, un hombre por haberse rehusado á pagar en una fonda, dos hombres y una mujer por excesos, un hombre y una mujer por ébrios.

Por la guardia municipal y demas partes no aparece alguna otra novedad.

Renuevo á V. E. las seguridades de mi adhesion y respeto.

Dios y libertad. México, Setiembre 2 de 1858.—Azúrate Miguel María.

CUERPO DE ESTADO-MAJOR DEL DETALL DE LA PLAZA DE MEXICO.

Orden general del 3 al 4 de Setiembre de 1858.

Gefe de día para hoy, el Sr. general graduado coronel D. Miguel Andrade, y para mañana, el de igual clase D. Francisco Cosío.

Capitan de hospital, cuerpo permanente Ligero de México.

Ayudante de guardia en la mayoría de plaza, capitan D. Mariano Alfaro.

Imaginería, el de igual clase D. Ignacio Villanueva.

Médico-cirujano de guardia, D. Joaquin Guapillo.

Asamblea, batallon 1º Auxiliares de México.

Ordenanzas montados para la mayoría de plaza, escuadron de Guardia municipal.

Retenes esta noche á la hora prevenida y con la fuerza detallada, en Palacio, el batallon 1º Auxiliares: en la torre de Catedral y Moneda, el 1º Ligero permanente: en la azotea de la Acordada, el batallon Municipal; y en el departamento de hombres y prision militar, las guardias respectivas; cuyos retenes se retirarán despues de bien amanecido.

El capitan de hospital tomará órdenes en esta mayoría á las ocho del día.

La escolta del Exmo. Sr. Presidente la dará el primer cuerpo de caballería.

La guardia de la presidencia el mismo cuerpo.

Las patrullas se darán en el orden prevenido.

Con fecha de hoy me dice el Sr. comandante general lo que sigue:

“El Sr. director general de Artillería con fecha de ayer me dice:

“El día 4 del corriente celebra consejo de guerra ordinario el cuerpo de mi interino mando, en el cuartel del primer batallon de Artillería de línea, para juzgar en él al sargento 2º Clemente Palacios, y á los artilleros Evaristo Galindo é Ireneo Cordero, acusados del delito de conato de robo; y lo preside el Sr. coronel de infantería, teniente coronel del mismo cuerpo D. José María Cabello, debiendo verificarse la misa de Espíritu Santo en la parroquia de Sr. San José, á las siete de la mañana del indicado día, la que dirá el capellan de dicho batallon D. Mariano Picazo.”

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se sirva hacerlo saber á la guarnicion por la orden general del día.

Dios y libertad. México, Setiembre 3 de 1858.—Miguel Piña.—Sr. coronel mayor de plaza.”

Lo que se comunica en la orden general del día para los fines de Ordenanza.—Martinez.

Es copia.—Por enfermedad del Sr. 2º gefe, Nicolas Parra.

SECCION EDITORIAL.

Ejecucion de justicia.

Conrado Odias y Jesus Hernandez han sido pasados por las armas en Zacualtipan el día 28 por el robo que cometieron en Huayacocotla; segun se participa al Supremo Gobierno en la siguiente comunicacion:

“SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION.

Prefectura del Distrito de Mextitlan.—Exmo. Sr.—Con esta fecha digo al Exmo. Sr. ministro de Estado y del despacho de Guerra y Marina lo que sigue:

“Exmo. Sr.—El día 28 del presente, á las seis de la tarde, han sido pasados por las armas el sargento de la seccion Andrade al mando de Perea, Conrado Odias, y Jesus Hernandez, á quienes se les ha aprehendido con el robo de siete mulas y dos caballos en jurisdiccion de Huayacocotla. Lo que tengo el honor de participar á V. E. para que se sirva manifestarlo al Exmo. Sr. Presidente, protestándole las consideraciones de mi aprecio particular.

Y lo trascribo á V. E. para su superior conocimiento y el del Exmo. Sr. Presidente, prometiéndome que en este Distrito de mi mando, está primer ejemplar con los ladrones, puede traer muy buenos resultados, pues ha causado notable impresion á la canalla.

Protesto á V. E. con este motivo mi atenta consideracion y particular aprecio.

Dios y ley. Zacualtipan, Agosto 30 de 1858.

Domingo Nájera.—Exmo. Sr. ministro de Estado y del Despacho de Gobernacion.

Es copia. México, Setiembre 3 de 1858.—José I. de Anievas.”

Cuautla.

A continuacion insertamos la comunicacion en que se participa al Supremo Gobierno el escarmiento que un puñado de valientes ha dado en el partido de Morelos á las fuerzas constitucionalistas que invadieron aquella ciudad.

Es digna de todo elogio la defensa hecha por las fuerzas nacionales, muy inferiores en número á las del enemigo, y solo tenemos el sentimiento de lamentar la pérdida del valiente gefe, teniente coronel D. Francisco Saldivar, que gloriosamente sucumbió en aquella funcion de armas, y al consignar aquí un recuerdo á su memoria, no hacemos mas que pagar el tributo debido á los valientes.

Hé aquí la comunicacion á que nos referimos.

“MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

“Territorio de Iturbide.—Comandancia principal.—Exmo. Sr.—Despues del parto que me dirigió el capitan D. Julian Rodriguez, del batallon de Auxiliares de Morelos, que trascribí á V. E. en oficio número 210, me dice con fecha 30 del próximo pasado, en comunicacion que hoy he recibido, lo siguiente:

“Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S. que habiendo sido invadida esta plaza á las siete de la mañana del día de ayer con la fuerza de seiscientos hombres, por los cuatro costados de la ciudad nos atacaron; y haciéndoles resistencia á vivo fuego desde esa hora hasta las tres de la tarde con ochenta soldados del batallon y los de caballería, con un corto auxilio de los de Ocuiluco, resultó que hasta esta hora, que son las diez de la mañana, ha tenido el enemigo veinticinco muertos y muchos heridos, y como cuarenta prisioneros. Nosotros tuvimos la desgracia de que nuestro teniente coronel D. Francisco Saldivar, hubiese muerto ayer tarde de un balazo que le tocó en la boca del estómago, y dos soldados de los nuestros; habiéndose manejado la fuerza de mi mando con bastante bizarría, victoreando al Supremo Gobierno.

“Mas adelante y oportunamente daré á V. S. el detall correspondiente de la accion, diciéndole por ahora, que entre los muertos se halla un hijo del general Pinzon. El gefe de los ladrones lo es el cabecilla Delgado.”

Tengo el honor de trascribirlo á V. E. para superior conocimiento del Exmo. Sr. Presidente interino, en el concepto de que á virtud de la muerte lamentable del teniente coronel Saldivar, he dispuesto, entretanto con vista de las circunstancias, acuerdo otra cosa, que el espresado capitan D. Julian Rodriguez quede encargado del mando militar del partido de Morelos, y el de igual clase D. Antonio Salas del de Jonacatepec, perteneciente á aquel distrito.

Dios y ley. Cuernavaca, Setiembre 1º de 1858.—Angel Perez Palacios.—Exmo. Sr. ministro de Guerra y Marina.

Es copia. México, Setiembre 1º de 1858.—Juan de D. Peza.”

Maravatio.—Entrada y salida de Puebla.—Otra página de gloria.

La Sociedad de ayer ha publicado bajo estos rubros, los siguientes pormenores:

“El sábado 21 de Agosto último, á las nueve de la mañana, la heroica villa de Maravatio fué nuevamente invadida por la gavilla de Puebla, en número de poco mas de 300 hombres con 5 piezas pequeñas de artillería.

“Antes de llegar Puebla á las goteras de Maravatio, destacó partidas de oficiales á que tomasen las salidas para cortar el paso á las familias que trataron de retirarse al monte. Estas familias debian ser indudablemente reaccionarias, puesto que huian del contacto de los amigos y defensores de la libertad. Con insultos y cintarazos se las hizo entrar en la senda del deber; queremos decir, que se las obligó á volver á sus casas, deteniéndolas antes, y precisándolas á recobrar su libertad mediante algunas monedas con que se creyó justo que contribuyesen á la grande obra de regeneracion social que está llevando al cabo Puebla, en consorcio con Menocal ó el Zamorano. El llanto y las convulsiones de las señoras fueron presenciados con imperturbable serenidad por aquellos esparciatas de nueva especie. ¡Grandes son los soldados de la libertad!”

“Con fecha 29 de Agosto nos dice un corresponsal, acerca de este episodio de la entrada de Puebla:

“D. Plácido Ruiz, reducido á prision por un oficial, quedó libre mediante un peso fuerte que entregó.

“D. Luis Salinas, debió su libertad á un ataque epiléptico dado á su esposa en aquel momento.

“Multitud de infelices hombres del pueblo rescataron sus propias personas dejando las frazadas y los sombreros.”

“No paró en esto la industria liberal: tan luego como la chusma de Puebla entró en la villa, infinidad de vecinos fueron cogidos en leva, y la tarifa del rescate abrazó desde el terrible máximun de 40 pesos, exigidos á algunos indígenas honrados del barrio de San Miguel, aprehendidos en masa por denuncia de algunos de sus paisanos, hasta el humilde mínimun de un real, individualmente arrancado á los mismos mendigos de la poblacion. Además, fué impuesto un préstamo de 2,000 pesos al comercio, que se redujo á 300, por causa de imposibilidad en la recaudacion. A la hacienda de Piedras exigió Puebla 800 fanegas de maíz; á la de Pateo 400 pesos; á la de Casablanca 300 pesos; á las de Chamusco, San Nicolás y Paquicihuato 700 pesos y 40 fanegas de maiz.

“Con ocasion de un incendio que estalló el domingo, 22 á la una de la tarde, en las casas consistoriales, por haberse querido dar tres soldados de Puebla la emocion de verlas arder, para cortar el fuego se aprehendió á cuantas personas habia en las calles; y como si tales personas fuesen las incendiadas, se les despojó de cuanto llevaban en ropa y dinero. El incendio quedó sofocado á las